



DIPLOMA "INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN DESASTRES: TSUNAMIS"

Directoras:

Prof.^a María Paz García-Vera
Cte. María Pilar Bardera Mora

Diploma de Formación Continua de la Universidad Complutense de Madrid (código D0381)

Facultad de Psicología. Campus de Somosaguas
Pozuelo de Alarcón (Madrid)

<http://www.ucm.es/catedrasanchezgey/>

**Con la colaboración y el patrocinio de la
Unidad Militar de Emergencias (UME)**



Posibilidad de reconocimiento de créditos para alumnos de Máster Oficial y de reconocimiento de actividades formativas para alumnos de Doctorado

Profesorado

Directoras del Diploma

María Paz García-Vera

Profesora Titular y Catedrática Acreditada del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Directora de la Cátedra Extraordinaria Complutense-UME “Comandante Sánchez Gey” en psicología en emergencias, desastres y catástrofes.

María Pilar Bardera Mora

Comandante Psicólogo. Jefe del Servicio de Psicología de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Coordinador en la UME

Juan Saldaña García

Psicólogo. Teniente Coronel del Ejército. Jefe de Personal del Cuartel General de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Coordinador de prácticas

Alberto Pastor Álvarez

Capitán Psicólogo de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Coordinador del campus virtual

Jesús Sanz Fernández

Profesor Titular y Catedrático Acreditado del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Profesorado del Diploma

María Abengózar Carneros

Psicóloga. Responsable del Equipo Psicosocial Internacional de Cruz Roja Española.

Miguel Alcañiz Comas

Teniente General del Ejército. Jefe de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Pedro Algaba García

Psicólogo. Coronel de la Guardia Civil. Jefe del Servicio de Psicología de la Guardia Civil.

María Pilar Bardera Mora

Comandante Psicólogo. Jefe del Servicio de Psicología de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Manuel Barrós Vales

General de División del Ejército. General Adjunto al Jefe de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Dolores Escalante Ojeda

Psicóloga. Decana del Colegio Oficial de Psicólogos (COP) de Ceuta. Miembro del Grupo de Intervención Psicológica en Urgencias, Emergencias y Catástrofes del COP de Ceuta.

Pascual Galera Córdoba

Capitán del Ejército. Analista de riesgos naturales en Centro de Integración y Difusión de Inteligencia (CIDI) de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

José Miguel García Real

Comandante Psicólogo. Jefe de la Unidad de Discapacidad del Ministerio de Defensa.

María Paz García-Vera

Profesora Titular y Catedrática Acreditada del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Directora de la Cátedra Extraordinaria Complutense-UME “Comandante Sánchez Gey” en psicología en emergencias, desastres y catástrofes.

Clara Gesteira Santos

Psicóloga. Investigadora del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

José Luis Jiménez Borraz

Comandante del Ejército. Sección de Operaciones del Cuartel General de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Francisco Labrador Encinas

Catedrático del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Pedro Lorenzo Fernández

Catedrático Emérito del Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Académico Correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina.

María Cristina Mari García

Inspectora Jefe de la Unidad de Intervención Policial (UIP) del Cuerpo Nacional de Policía.

Francisco Molinero Fernández

Capitán de la Guardia Civil. Capitán del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil.

Noelia Morán Rodríguez

Psicóloga. Investigadora del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Manuel Muñoz López

Catedrático del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Director del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la UCM.

Alberto Pastor Álvarez

Capitán Psicólogo de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Elena Puertas López

Psicóloga. Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior.

Antonio Rodríguez Buelta

Teniente Coronel Psicólogo. Jefe de la Unidad de Apoyo Psicológico de la Inspección General de Sanidad de la Defensa (IGESAN).

Juan Saldaña García

Psicólogo. Teniente Coronel del Ejército. Jefe de Personal del Cuartel General de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Luis Santiago del Buey

Comandante Psicólogo. Unidad de apoyo a heridos y familiares de fallecidos y heridos en acto de servicio de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa.

Jesús Sanz Fernández

Profesor Titular y Catedrático Acreditado del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Carmelo Vázquez Valverde

Catedrático del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Isabel Vera Navascués

Psicóloga. Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior.

Objetivos

1. Proporcionar información a los psicólogos sobre las distintas características de los desastres, en especial de los tsunamis, y sus consecuencias psicológicas y psicopatológicas.
2. Capacitar a los psicólogos para la puesta en marcha de intervenciones psicológicas en todas las fases de un desastre, en especial en los casos de tsunamis.
3. Proporcionar información a los psicólogos sobre los planes y los procedimientos de los distintos organismos oficiales y no oficiales que intervienen en España en la gestión de un desastre.
4. Dotar a los psicólogos de herramientas básicas de trabajo para la atención psicológica a las víctimas directas de un desastre, a sus familiares y a los intervinientes.
5. Capacitar a los psicólogos en el diseño y puesta en marcha de programas de preparación psicológica para intervinientes.
6. Capacitar a los psicólogos en la puesta en marcha de los procedimientos de evaluación e intervención con mayor aval empírico en cuanto a su eficacia y utilidad para los síntomas y trastornos psicológicos más frecuentes tras un desastre.
7. Desarrollar en los psicólogos habilidades para el trabajo interdisciplinar con otros profesionales responsables de otros aspectos de la atención a las víctimas directas e indirectas de desastres.

Programa docente

1. Definición, características y fases de un desastre.
2. Reacciones y consecuencias psicológicas en las distintas fases de un desastre.
3. Gestión de un desastre: planificación, prevención e intervención.
4. La gestión e intervención en un desastre en España I: legislación, normativa, planes, operatividad y coordinación.
5. La gestión e intervención en un desastre en España II: Dirección General de Protección Civil y Emergencias.
6. La gestión e intervención en un desastre en España III: Unidad Militar de Emergencias (UME) y Fuerzas Armadas.
7. La gestión e intervención en un desastre en España IV: otros organismos (Guardia Civil, Policía, Cruz Roja Española, Colegios Oficiales de Psicólogos, etc.).
8. Intervenciones psicológicas en las distintas fases de un desastre: funciones, tareas y escenarios.
9. Habilidades de comunicación.
10. Primeros auxilios psicológicos.
11. Tratamientos psicológicos tempranos y otras intervenciones psicológicas tempranas.
12. Tratamiento de los trastornos por estrés y de otros trastornos mentales.
13. Habilidades de autocuidado e intervenciones psicológicas con intervinientes.
14. Intervenciones psicológicas para favorecer la resiliencia.
15. Eficacia y utilidad de las intervenciones psicológicas en desastres.
16. Intervenciones sociales y farmacológicas en desastres.
17. Características, gestión e intervención en tsunamis.

Características y perfil de los participantes

- Licenciados o Graduados en Psicología o equivalente.
- Psicólogos de la Unidad Militar de Emergencias, de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Civil, de la Policía, de la Cruz Roja, de los Colegios Oficiales de Psicólogos, de la Universidad Complutense de Madrid y de cualquier otra institución oficial o no oficial relacionada con las emergencias, desastres y catástrofes que hayan sido invitados y becados por la Unidad Militar de Emergencias.
- El curso está diseñado para un máximo de 30 participantes.

Bases y características metodológicas del Diploma

- Curso presencial que se impartirá en la Facultad de Psicología de la UCM los viernes desde enero a mayo de 2016 (salvo las prácticas).
- Duración de 52 horas de enseñanza presencial distribuidas en sesiones de 3-4 horas los viernes desde enero a mayo de 2016:
 - o 42 horas de clases teóricas-prácticas basadas en presentaciones audiovisuales, discusión de casos grabados en vídeo, audio o en otros formatos y a partir de la enseñanza mediante *role-playing* de las principales técnicas de intervención psicológica en desastres
 - o 10 horas de prácticas durante la participación en un simulacro de la UME.
- Utilización del Campus Virtual de la UCM (<http://www.ucm.es/campusvirtual/>) para el acceso al material impreso o audiovisual del curso.
- Tutorización de los alumnos a lo largo de todo el curso mediante:
 - o Herramientas de comunicación diferida (diacrónica o asincrónica) del Campus Virtual de la UCM (correo electrónico; calendario; foros de debate).

Presentación del Diploma

A pesar del desarrollo y de los avances tecnológicos de nuestras sociedades avanzadas del siglo XXI, cada año se producen en España, como en el resto de países desarrollados, un número significativo de desastres naturales (p. ej., incendios, inundaciones, terremotos, tsunamis) o tecnológicos (p. ej., accidentes masivos en medios de transporte, escapes de sustancias contaminantes, atentados terroristas masivos) que ponen en peligro la vida e integridad física de cientos o miles de personas. La psicología viene desempeñando un papel cada vez más importante en la preparación y respuesta de las sociedades ante los desastres en cada una de sus fases: preincidente, impacto, rescate, recuperación y regreso a la vida.

Este curso pretende formar a los psicólogos que trabajan en los organismos oficiales y no oficiales relacionados con las emergencias, desastres y catástrofes (Unidad Militar de Emergencias, Fuerzas Armadas, Guardia Civil, Policía, Cruz Roja, Colegios Oficiales de Psicólogos) en los últimos avances que se han producido en el campo de la intervención psicológica en desastres, con un especial énfasis en la colaboración entre organismos, en las intervenciones psicológicas en tsunamis y en el ajuste de las intervenciones psicológicas a las características de cada desastre y a las necesidades específicas y factores de vulnerabilidad y resiliencia de las personas afectadas.

El objetivo último de este curso es capacitar a los asistentes para planificar y poner en marcha intervenciones psicológicas ajustadas a las características de los desastres o catástrofes que puedan ocurrir en España y que todos los organismos oficiales y no oficiales relacionados con las emergencias, desastres y catástrofes puedan contar con psicólogos especializados que puedan ser activados en caso de que tales desastres o catástrofes ocurran.

Metodología del Curso

El Diploma se impartirá de forma presencial en la Facultad de Psicología de la UCM, pero también utilizará el Campus Virtual de la UCM en Internet, en concreto, la plataforma Moodle para la enseñanza a distancia a través de Internet.

A partir de esta plataforma, el estudiante tendrá acceso a:

1. Material docente (lecturas y apuntes) para los temas del programa docente en formato pdf.
2. Material terapéutico (protocolos de evaluación y protocolos de tratamiento) en formato pdf.
3. Presentaciones multimedia y vídeos que explican la aplicación de algunas técnicas de tratamiento o que presentan viñetas y casos clínicos.
4. Bibliografía y recursos de Internet para ampliar o profundizar en los aspectos tratados en el programa docente.

A lo largo del curso se programarán actividades de tutoría y supervisión. Para la realización de estas actividades, se utilizarán las herramientas de comunicación diferida (diacrónica) de que dispone la plataforma Moodle, en particular:

- o Correo electrónico
- o Calendario
- o Foros de debate

Calendario

Las clases del Diploma se iniciarán en enero de 2016 y terminarán en mayo de 2016.

El horario de las clases del Diploma será de 10:00/11:00 horas a 14:00/14:30 horas los viernes.

Habrà una sesión de inauguración del Diploma y otra sesión de clausura que se celebrarán en el Salón de Grados de la Facultad de Psicología en diciembre de 2015 y mayo de 2016, respectivamente.

Requisitos tecnológicos del participante

Para seguir el curso a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual de la UCM el estudiante necesitará:

- Ordenador PC o Mac o tableta con conexión ADSL o fibra óptica a Internet
- Sistema operativo (Microsoft Windows: XP o posterior; Unix/Linux; Mac OS X v10.2 o posterior)
- Navegador (Microsoft Internet Explorer 5.1 o superior; Safari Mac OS X; Mozilla 1.4 o superior)
- Lector de ficheros pdf (p. ej., programa gratuito Adobe Acrobat Reader: <http://get.adobe.com/es/reader/>)
- Procesador de textos (p. ej., Word de Microsoft; WordPerfect; etc.)

Sistemas y criterios de evaluación

- Control de la asistencia a las 52 horas que componen el curso (como mínimo el 85% de las horas del curso).
- Entrega y evaluación (de 0 a 10) de un informe sobre los aspectos psicológicos implicados en el simulacro de desastre de la UME y sobre las intervenciones psicológicas realizadas durante ese simulacro, y calificación mínima de aprobado en el mismo.

Inscripción y matrícula

- Toda la información sobre los estudios de [Formación Continua de la UCM](http://www.ucm.es/fcontinua), incluida las normas de matrícula, se pueden consultar en la siguiente dirección de la UCM: <http://www.ucm.es/fcontinua>
- Precio de matrícula: 400 €
- La Unidad Militar de Emergencias (UME) ofrece **30 becas** que cubren totalmente la matrícula del Diploma. Estas becas las concederá la UME a los psicólogos de la UME, de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Civil, de la Policía, de la Cruz Roja, de los Colegios Oficiales de Psicólogos, de la Universidad Complutense de Madrid y de cualquier otra institución oficial o no oficial relacionada con las emergencias, desastres y catástrofes, que la UME invite.
- Los estudiantes que hayan superado el Diploma recibirán al finalizar el mismo un certificado de asistencia y aprovechamiento. Los estudiantes que quieran obtener el título correspondiente al grado académico de Diploma (título propio de la UCM) deberán solicitar su expedición individualmente y correrá por su cuenta. Para ello, cada estudiante deberá rellenar el impreso de solicitud que aparece en la siguiente dirección de Internet: [https://www.ucm.es/solicitud-de-expedicion-del-diploma-de-formacion-continua-\(para-el-estudiante\)-1](https://www.ucm.es/solicitud-de-expedicion-del-diploma-de-formacion-continua-(para-el-estudiante)-1), así como abonar el importe de su expedición (30 €) siguiendo las instrucciones que aparecen en dicha dirección de Internet.

Reconocimiento de créditos y de actividades formativas

- Los psicólogos que actualmente sean alumnos de un Máster Oficial de la UCM pueden solicitar el **reconocimiento de créditos de Máster Oficial**. Dicho reconocimiento se solicitará en el decanato de las Facultades de la UCM en las que alumno esté cursando el máster y será requisito indispensable la aceptación previa del Profesor Coordinador del Máster. Para la resolución de la solicitud se aplicará el artículo 4.d del reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos (BOUC nº 14, 10 de noviembre de 2011). En el caso de resultar reconocidos, se computarán dentro del 15% del total de los créditos del plan de estudios que se podrán obtener a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.
- Los psicólogos que actualmente estén cursando el **Doctorado bien en la UCM o en otra universidad española pueden solicitar el reconocimiento de actividades formativas**. Al no existir créditos en los actuales programas de doctorado, los interesados podrán inscribir los cursos realizados en el "Documento de Actividades del Doctorando", con objeto de que puedan ser valorados por las comisiones académicas de los programas.